



ALBANESI ENERGÍA S.A

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1210, Piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Albanesi Energía S.A. -
Obligaciones Negociables Clase X**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Albanesi Energía S.A (la “Sociedad”), en relación con las obligaciones negociables clase X emitidas por la Sociedad (las “Obligaciones Negociables”) bajo su Programa de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles En Acciones) por un Valor Nominal de hasta U\$250.000.000.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se encuentran detallados en el suplemento de prospecto de fecha 13 de septiembre de 2023.

Continuando con lo informado en el hecho relevante publicado el día 19 de junio de 2025, en relación con el vencimiento y aviso de no pago de servicios de interés de las Obligaciones Negociables, la Sociedad comunica que, vencido el plazo de gracia previsto en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables y no habiéndose efectuado el pago de los intereses correspondientes, se ha configurado un Evento de Incumplimiento en los términos establecidos en el Prospecto del Programa y su Suplemento.

La Sociedad se encuentra analizando distintas alternativas para resolver esta situación a la mayor brevedad posible, buscando priorizar la continuidad de su operación y preservar los intereses de sus acreedores.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Juan G. Daly
Responsable de Relaciones con el Mercado
Albanesi Energía S.A.